



AYUNTAMIENTO ALDEA DEL CANO

Pza. Mayor, 1. 10163 ALDEA DEL CANO (CÁCERES)

Tf.: 927 383 002 Fax: 927 383 180 Correo electrónico: [ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es](mailto:ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es)

## BANDO

Continuando con la información difundida en pasados días a través de la aplicación de Bando Móvil y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, se recuerda a todos los vecinos, que el pozo municipal del "Enano" es **exclusivamente para el consumo animal**, quedando prohibido el llenado de cubas, depósitos o recipientes para fines distintos.

Cualquier vecino que tenga necesidades de agua para otros fines, puede usar los pozos artesanos o solicitarlo en el Ayuntamiento.

Por otra parte, y una vez recogidas las propuestas de ganaderos y vecinos que asistieron a la pasada reunión del día 29 de agosto, esta Alcaldía dispone:

- Que el horario de llenado con agua del pozo es de 08:00 a 12:00 y de 17:00 a 19:00 horas.
- Que el consumo máximo sea de **1.000 litros**, quedando **prohibido** llenar cubas, depósitos o recipientes con una cantidad superior.
- Sancionar el incumplimiento de lo dispuesto.

Para el cumplimiento de esta disposición, se requiere el apoyo de la ciudadanía y las denuncias en estas oficinas cuando se observe falta o desobediencia.

Aldea del Cano, a 31 de agosto de 2017.

EL ALCALDE-PRESIDENTE



Fdo.: MIGUEL SALAZAR LEO